



Provincia del Neuquén
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
Avda. Argentina y Roca

RESOLUCIÓN 0704
NEUQUÉN, 21 NOV 2011

VISTO:

El Expediente OE N° 7238-M-2011, por el cual la Subsecretaría de Obras Públicas tramita una ampliación de plazo contractual correspondiente a la obra "**RED CLOACAL LOTEO SOCIAL TOMA EL TANQUE – NEUQUÉN CAPITAL**"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 0193/2011 de la Secretaría de Infraestructura y Coordinación y Economía, fue adjudicado el Concurso de Precios OE N° 03/2011 a la empresa ARVEN S.R.L. por un importe de \$ 1.008.887,58, suscribiéndose en fecha 11 de Abril de 2011 el respectivo Contrato de Obra Pública –fs. 14/15, iniciándose la misma el día 15 de Abril del mismo año conforme se desprende del Acta de Replanteo –fs. 08, con fecha prevista de terminación el día 14 de Julio de 2011;

Que la Inspección de la Obra mediante Nota de fecha 01 de Julio de 2011, inicia las presentes actuaciones solicitando a la Dirección General de Inspecciones que sea analizada la autorización de una ampliación de plazo de 30 días debido a no contar con los planos aprobados por parte del EPAS;

Que por Nota de Pedido N° 06 –fs.02- de fecha 01 de junio, la Contratista solicita una ampliación de plazo de 60 días para poder cumplir con la ejecución de los trabajos contratados;

Que por Orden de Servicio N° 01 –fs.03- la Inspección, entendiendo que resulta insuficiente el plazo de obra otorgado para la ejecución de la totalidad de los trabajos contratados, informa que se tramitará una ampliación de plazos solicitada;

Que por Orden de Servicio N° 02 –fs.05-, se informa a la Contratista que deberá ejecutar un mayor volumen de trabajo por diferencias surgidas con el proyecto inicial.

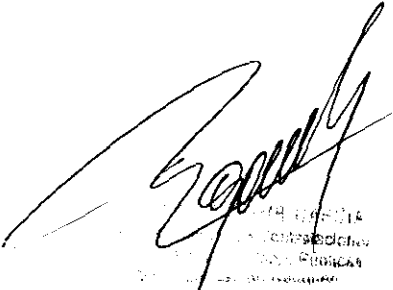
Que, por nota de pedidos N° 08 de fs. 06 la contratista solicita en virtud de las dificultades para avanzar en el terreno, una ampliación de plazos adicional de 20 días mas;

Que mediante Orden de Servicios N° 03 de fs. 07 manifiesta conformidad con lo solicitado por la contratista;

Que conforme surge del acta de recepción provisoria de fs, 08 la obra y sus adicionales fueron concluidos con fecha 30 de septiembre del corriente, es decir 78 días después de lo establecido en el contrato;

Que a fs. 09/10 se adjunta el Plan de Trabajos y Curva de Inversiones ajustado al plazo de obra tramitado en las presentes actuaciones;

Que las Ampliaciones del plazo de Obra se encuentra previsto en el Art. 50º) de la Ley Provincial 0687/72 de Obras Públicas;



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y COORDINACIÓN Y ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIONES
OBRAS PÚBLICAS



Provincia del Neuquén
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
Avda. Argentina y Roca

Por ello:

**EL SEÑOR SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DE
LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

RESUELVE

Artículo 1º) CONVALIDAR una ampliación de plazo de **SETENTA Y OCHO DIAS (78)** días
----- corridos contados a partir de la fecha de terminación originalmente prevista para
el Concurso de Precios N° 03/2011 correspondiente a la obra "**RED CLOACAL EN LOTEOS
SOCIAL TOMA EL TANQUE – NEUQUÉN CAPITAL**", oportunamente contratada con la
empresa **ARVEN S.R.L.**, quedando establecida como fecha efectiva de finalización de la obra
básica el día 30 de Septiembre del corriente año.-

Artículo 2º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al Digesto Municipal y
----- oportunamente **ARCHÍVESE.**-

ES COPIA

Fdo. GAMARRA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>1849</u>
Fecha <u>02.12.2011</u>